

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

JUSTIFICACION

Para el Señor Sagasta.

II

Fiel cumplidor de mi palabra, prosigo la labor que dejé sin terminar en el número anterior, encaminada á inculcar en el ánimo del señor Sagasta la convicción que debía tener formada á estas fechas, respecto de quienes son los verdaderos autores tanto de las derrotas que hubieron de sufrir los señores Villanueva y de Pablos, como del cisma provocado entre los liberales.

Pues bien, Excmo. Señor, de unas como del otro, ayer señalé y hoy señalo de nuevo autores y responsables al señor Hernández Prieta y al señor Llorente, pese al señor Villanueva que no ha querido aún convenirse de lo contrario.

Y aún á trueque de fatigar su atención y distraerla de otras al parecer más importantes atenciones generales, fundado en el refrán que dice pobre porfiado etc., abrigo la esperanza de que V. E. me atenderá y llegará á seleccionar lo bueno de lo malo dándonos la paz política y social de que nos hallamos hace tiempo tan necesitados por estos valles, si hemos de suponer que tienen algún valor las frases por V. E. vertidas en el Senado; si hemos de creer que los jefes políticos no son simples sacamuelas, y si consecuentes en sus actos, que forzosamente han de ser reflejo fiel de sus palabras, y si hemos de creer que son los encargados de deslindar los campos dando á cada cual su merecido en consonancia con su manera de obrar con su moralidad política, con su consecuencia y con la dignidad de que pueden revestirse ante sus conciudadanos.

Así pues, á dos puntos reduciré hoy estos renglones. Estos puntos tratarán, el primero del cisma, y el segundo de las derrotas.

¿Quién mantiene el cisma?

Consecuencia forzosa é inevitable es que en las altas esferas, al achacarnos la paternidad del muerto—error crasísimo—se nos achaque el dictado de disidentes. Esto nos consta, pero esto debemos rechazar y desvirtuar á los ojos de V. E.

Liberales consecuentes cuya moralidad ni es dudosa, ni es discutida, nos apartamos del lado del señor Llorente y del señor Hernández Prieta.

¿Porqué?

Sin perjuicio de que unos y otros fuésemos sometidos á juicio de residencia, y de lo que en repetidas ocasiones le tenemos manifestado, la respuesta es fácil y sencilla: cuestiones de moralidad política, bastantes en su esencia para establecer una divisoria, nos separan de aquellos.

Y de que V. E. apreció en su verdadero valor cuantas manifestaciones hubimos de hacerle, unas verbalmente y otras por escrito, son pruebas las promesas que hizo concebir á los unos y las esperanzas que concedió á otros.

Y conté Excmo. Señor, que no escribe este humildísimo periodista á humo de pajas. Convencido V. E. de la necesidad de amputar el miembro enfermo, siquiera por cortar lo malo pueda equivocarse y corte lo bueno, me permitiré recordarle el contenido de una carta,—no de fecha muy atrasada—en que á este humilde servidor decía que, tan luego hubiese posibilidad arreglaría las cosas de por acá de la manera más satisfactoria, siquiera para los más, ya que no pudiera ser á gusto de todos.

Es que no ha llegado aún el momento Excmo. Señor? ¿Asaso la provincia no tiene

en la actual situación un representante á quien conferir poderes?

¿Es verdaderamente inexplicable que á la hora presente y habiendo un Gobernador, que por serlo de la situación debe serlo de su confianza, no se haya hecho otra política que la electoral, y se consienta y tolere que las cosas continúen así, con beneplácito de las oposiciones y aun si V. E. quiere que los liberales sean los menos atendidos, y los más combatidos, ni más ni menos que si aun fuese poder Silvela y Sagasta su adelantado.

Se impone una medida enérgica y decisiva, si es que V. E. estima que el partido liberal soriano es digno de las consideraciones, de los respetos y de las atenciones de sus jefes, ú en otro caso proceder á su licenciamiento, lo cual es preferible á la violentísima y no muy digna por cierto situación en que les tiene colocados.

Esa medida, esa solución, estriba en lo siguiente:

Que V. E. entienda que Hernández Prieta y Llorente, son los verdaderos liberales; los que todo lo pueden, los árbitros de la provincia, pues quédese enhorabuena con ambos caciques.

Que entienda que las aspiraciones de los verdaderos liberales son tan justas como razonadas al solicitar de V. E. la reorganización completa del partido, en bien de la idea y de la provincia, con espulsión de los caciques referidos, pues con ellos.

En ambos casos quedará despejada la incógnita.

Pero no se intente la conjunción porque es imposible.

Y vamos al otro punto.

Si el señor Villanueva tiene un momento de reposo y quiere prestar atención á estas líneas, se convencerá fácilmente, primero,

de que su amigo de la infancia Hernández Prieta y el cacique Llorente, lo derrotaron; segundo, de que su conducta política no fué para con los liberales todo lo correcta que exigían las circunstancias; tercero, de que hicieron é hicimos en su obsequio cuanto se pudo buenamente sin que pudiéramos sacarlo á flote, así por razones de antaño sabidas, cuanto porque se echó de lleno en brazos de Llorente.

Y va de pruebas.

¿Quién propuso para candidato al señor Villanueva?

El partido liberal soriano, que además en 4 de Abril dirigió un primer manifiesto al cuerpo electoral, recomendando su candidatura.

Hasta esa fecha, apenas si Llorente se había apercibido de la cosa, pero seguidamente entra en acción.

¿Como?

Según se dice, apelando al ofrecimiento de seis mil votos cerca del señor Villanueva que parece cayó en el lazo, lo cual no nos extraña, pues otra personalidad se dice cayó también en él.

¿Como recibió el señor Villanueva aquél documento?

En carta que tengo á la vista (y hablo por mí) acusa recibo del extraordinario, me da gracias, me encomia la necesidad de seguir trabajando para conducirlo al triunfo, sin perjuicio de insistir en su manifestación de que no debía resolver sin que antes se manifestase la iniciativa del Jefe del Partido.

Ahora bien, la fecha de esa carta, coincidió con su designación para candidato oficial que me notificó verbalmente el señor Gobernador, lo que no dejó de causarme cierta extrañeza y sorpresa, pues entendía, que al saberse en el Gobierno, debiera é haberla también sabido.

8

LA REGION SORIANA

Mostrábase cariacontecida la Pisquilina, con el temor de poderse ver, de la noche á la mañana, «entre envolturas de papel sellado».

A todo esto, la Cupida acariciaba al gato, pasándole el manojo de chirivías por el lomo, y Nisia roncaba, arrullada por el hervor del puchero, que subía de punto. Hicieronlo los interlocutores en aquel momento con la llegada del boticario, el cual hablábase retrasado aquella noche por ocuparse en confeccionar unas píldoras—«auctoritate propria»—para don Silvestre, que decía le venían muy al caso para mitigar la tos senil que por entonces le mortificaba demasiado. Entregóselas metidas en una cajita redonda de cartón pintado, que de nueva había contenido obleas, luego mariposas para lamparillas, hechas aquellas de viejas cartas de barajas y después botones, hormillas y cuentas de rosario, de todas clases, tamaños y edades.

Era el boticario un cincuentón alto, seco y desmadejado. Calmo por naturaleza, mostrábase indiferente é impasible á cuanto le rodeaba. Por el rastro se daba con él, donde quiera que se hallase; tal era el olorrico á drogas que dejaba en pos de sí. Jamás se dió el caso de que don Cosme (así se llamaba el boticario) cuando hacía uso del contenido de los frascos y cacharros de su botica, dejase de pasarles una lengüetada por los bordes. ¿Y qué diremos de su laboratorio? La sartén, el cazo y la cazuela eran los útiles de que se servía para sus amalgamas.

Herborizaba en un huerto, no muy extenso, en el cual se hallaban—«pele»—«mele»—el ruibarbo con la zaragatona, y la zarzaparrilla con la sanguinaria, de cuyas plantas hacían uso frecuente.

Tomó asiento el boticario y sacó del bolsillo su caja de rapé

LA REGION SORIANA

5

—Bien está, si usted lo quiere así, «señor de Juanelo;» pero hablando de otra cosa: ¿Se ha adobado hoy mucha herradura? Dígolo, porque el retintín constante del yunque, le tengo aun metido en los oídos. Y el machacar el hierro ¡caray! habrá traído consigo, es bien seguro, el batir del cobre. ¿No es eso «señor de Logís?»

—Parece ser, señor don Silvestre, que aquí don Estanislao, viene esta noche de cháchara... Ya se vé; como tiene á doña Engracia, en casa, digo, á la escribana, que tanto monta, para el caso.

—No siga usted por ese camino, queriendo buscarme las cosquillas, señor errador sin hache; porque, de lo contrario, va á saber usted quien es Calleja ¡caray!

—La llamada á buscárselas á usted, «señor papalista,» es la escribana; no le de usted vueltas.

—A algunos he de obligar á dar más de cuatro á la redonda, bien á su pesar, caray; y... no digo más; dejemos la fiesta en paz.

Púsole entre ambos don Silvestre, viéndolos tan escrespados, y púsole á tiempo que se dejó oír ruido de albarcas sobre las losas de la portalada.

Eran las mujerucas y mozas de la «gila;» las cuales entraron en la cocina, arrebuajadas aquéllas en sus sayas de peluda bayeta amarilla, y éstas con las suyas, encarnadas, al desgaire.

Significábase entre las primeras la tia «Cupida» (que con este apodo era conocida, acaso por codiciosa.)

Pasábase todo el día en el rincón más obscuro de los soportales de la plaza, sentada en «tajo» y envuelta en sayas, con una «zarza» delante que contenía, para su venta, unas cuantas docenas de castañas, tan pilongas, arrugadas y amarillas como lo es

Desde entonces, y sin perjuicio de la promesa que hacía de mandar impresiones, no volvimos los liberales—al menos yo—á tener noticias del Ministro, lo que no fué obstáculo para que prosiguiese en «La Región» la campaña y para que con fecha 9 de Mayo publicase un suplemento con los dos telegramas, uno del Presidente del Consejo de Ministros y otro del propio señor Villanueva, que nos facilitó el señor Gobernador, desmintiendo la noticia que habían hecho circular sus enemigos sobre su probable retirada; y para que en 16 del mismo mes publicásemos un segundo y breve manifiesto, unida nuestra firma á la de las más distinguidas y respetables personalidades sorianas, encaminado á propagar y difundir su candidatura, y respecto del cual añadiré que no pudo ser firmado por el señor Llorente y sus familiares, porque al intentar verificarlo atendiendo á los deseos de determinada personalidad, la mayoría de los que ya lo habían suscrito dijeron retirarían sus firmas.

A estos trabajos señor Sagasta, siguieron aquellos otros que se juzgaron pertinentes cerca del cuerpo electoral, pero siempre tropezando con el inconveniente de la impopularidad y odiosidad que se profesa al señor Llorente. Buena prueba fué también lo ocurrido en Almajano, y que en los pueblos donde dispusimos de amigos con capacidad para comprender las ventajas que reportaría el triunfo del Ministro, el triunfo fué completo, y alguna otra prueba de ello debe obrar ya en poder del Ministro, si alguien no se ha apropiado de su paternidad, cosa que empiezo á sospechar, porque conozco a fondo la condición de los caciques de esta tierra, se de cuanto son capaces y hasta donde son capaces de llegar.

Mas ¿sabe ó supo esto el señor Villanueva? Acaso hay quien cifra su ventura en pintarle la cosa con distintos colores y acaso él se deje alucinar consciente ó inconscientemente. Ello es lo cierto que cumplimos con nuestros deberes, y ojalá que otros hubieran cumplido con los suyos cual debieron, y la ingratitude no fuese tan usual y tan corriente en los hombres que ocupan altos puestos, ó hubiere en ellos virtualidad bastante para saber distinguir el lenguaje de la adulación de el de la verdad.

Y hasta el número próximo Sr. Sagasta, que ya es tiempo de dar por terminados estos apuntes, escritos por si algo sirven, por

UN DEMÓCRATA.

EL PROBLEMA RELIGIOSO

Aspecto gravísimo va tomando en España la cuestión religiosa y hondamente preocupa al Gobierno su solución.

Informan este delicado asunto tres importantes factores. El fanatismo, el libertinaje y el excesivo incremento de las órdenes religiosas.

El fanatismo de parte de las masas católicas, hijos de la ignorancia y la superstición, y el libertinaje de aquellos otros que á nombre de la libertad y por medio del escándalo impiden el ejercicio de un derecho; provocados el uno y el otro por los que á pretexto de que son los representantes de Jesucristo en la tierra viven en el boato, de los rendimientos que les proporciona una religión que convierten sin escrúpulo en veneno de riqueza, escarneciendo el dogma y lo sublime figura del Supremo. Hacedor del Universo entero.

Mas esto que está en la conciencia de todos, por que todos miramos con repulsión la figura del jesuita y del fraile, por que quien más, quien menos estamos plenamente convencidos de ser su vida, vida de holganza; de ser ó radicar su incremento ó apogeo en la ignorancia del pueblo español; de ser elementos de perturbación social desde el momento en que nada crean y todo lo consumen, no pasa de ser un conocimiento teórico, que muy pocos se atreven á practicar.

¿Pueden tanto las conveniencias sociales que merced á esas mismas conveniencias tanto como tenemos en España de fanáticos, nos falta para ser verdaderos cristianos, por que no sabemos practicar.

Lo que tiene poco ó nada de particular. ¿Qué puede esperar un gobierno del pueblo que manda, si tanto como se preocupa de dispensar protección á las órdenes monásticas, se olvida del maestro de escuela?

He aquí la solución para el problema:

Educado é instruido el pueblo español en forma idéntica á como se instruyen y educan los pueblos modernos, en el mismo pueblo encontraría el Gobierno la barrera más grande que oponer á toda invasión clerical.

Menos conventos, menos tabernas, menos lupanares, más escuelas.

Menos catecismo, pero más ciencia, más arte, más literatura.

Instrucción obligatoria, acabada y completa, más libertad y menos libertinaje.

Y el problema religioso se encontraría resuelto sin violencia, pues por su propio impulso emigrarían de esta nación esas hordas evangélicas que es sabido no pueden medrar ni vivir sino es en países donde reinan las tinieblas en los espíritus, la atrofia en las inteligencias y en el cuerpo las pasiones maldanas.

Las Elecciones Municipales.

Ayer publicó la *Gaceta* el siguiente decreto del ministerio de la Gobernación:

«Artículo 1.º Las elecciones municipales que conforme al art. 44 de la ley de 2 de Octubre de 1877 debieron celebrarse en la primera quincena del mes de Mayo último, tendrán lugar en la primera quincena de Noviembre próximo. Los conciliares electos tomarán posesión el día 1.º de Enero de 1902.

Art. 2.º Los actuales Ayuntamientos y alcaldes, no mediando otras causas legales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se posesionen de sus cargos los concejales electos, conforme á las prescripciones de este decreto y demás disposiciones vigentes.

Art. 3.º Siempre que en la ley Municipal, en el Real decreto de 24 de Marzo de 1901 ó en cualquier otra disposición complementaria se citen días ó meses del año económico por su número de orden, se entenderá que éste es el que corresponde al año económico establecido por la ley de 28 de Noviembre de 1899.

Art. 4.º El plazo del 20 de Junio establecido en el art. 7.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891 para el despacho por las Comisiones provinciales de los expedientes

electorales, se entenderá que es el de 20 de Diciembre.

Art. 5.º De este decreto se dará cuenta á las Cortes.

Á El Avisador Numantino

¿Sueñan los redactores del colega?

En primer lugar, ni ofensas, ni insultos, ni conceptos depresivos he publicado que merezcan rectificación alguna.

En segundo término, yo no les ofrecí á esos señores rectificar, porque á la fecha y desde que vió luz el número anterior de *La Región*, no he tenido el gusto de oír de sus labios esa petición, y menos he recibido carta alguna en que tal cosa solicitasen.

En tercero, esas explicaciones á que se refieren, fueron pedidas por mí á los redactores del colega antes de que saliese *La Región* del pasado jueves y á presencia de mi querido amigo don Higinio Ruiz que tuvo la bondad de acompañarme á la redacción de *El Avisador*, y el cual, como yo conozco de la respuesta y explicaciones que me facilitaron los señores Heras y del Prado, quienes además y con la mayor reserva me facilitaron, no el nombre del autor del suelto «Rumores», porque lo desconocían, pero si el de aquel que lo envió para su publicación, en concepto de ser suelto de mucha *miga*.

Así pues, siguiendo una línea de conducta que hace tiempo me he trazado y contestando á la petición que formulan, mi negativa, no puede ser más categorica, ni más terminante, habida razón que los juicios vertidos en mi otro suelto «*Conducta inexplicable*» no tienen porque ser rectificables.

Su manifestación referente á que el suelto «Rumores», ni se refería, ni pudo referirse al señor Muñoz, conste que me satisface por todo extremo, celebrando que coincidan con migo en reconocer en don Julian Muñoz más alteza de miras que las que se estilan en las esferas caciquiles de por acá.

Respecto al contenido del comunicado que suscribe *Un anticaciquista de verdad*, me limito á esperar que le contesten aquellos á quienes se dirigen sus veladas alusiones, y á fuer que siento no haya sido sustituido el seudónimo por su nombre propio y haya publicado el de aquellos en

taba su cara; otras tantas avellanas, agujereadas y vanas en su mayor parte, y algunas nueces de negra y escabrosa cascara, de las cuales veíanse aún pendientes los filamentos de la «marcia». Allí estaba en espera de que los muchachos salieran de la escuela y fueran depositando en su regazo, á cambio de la mercancía, todos los ochavos, verdaderos ó falsos que hubiera en sus bolsillos.

Al entrar en la cocina, la «Cupida», acomodándose cerca de la hornilla y á lo alcances del gato:

—Mira,—dijo,—que está cociendo nieve. Como quiera que no veo tiento en las manos (que por lo largas, flacas y amarillas bien se asemejaban á dos manojos de peladas chirivías). Y llevólas á la llama.

De entre las jóvenes, destacábase la «Pisquilina», moza desenvuelta y bermuja, pronta y súpita, que así velaba á la cabezera de un doliente, solícita y caritativa, como acudía diligente á «tapar en trabajo» que ocurrir pudiese en la vecindad; que no desdenaba las ternezas cuando iban bien encaminadas, pero que si llevaban un fin torcido, salía airada al encuentro del atrevido y despedía con... soplamocos.

Rodó la conversación aquella noche sobre un acontecimiento reciente en la villa, que dió pábulo á la crítica chispeante.

—¿Han visto, dijo el hidalgo, con la que nos ha salido al cabo de poco rato el moralista Sarmiento?

—Una friolera, contestó el mariscal. Como que después de haber estado el domingo cantando víperas en el coro, con su sobrepelliz y todo viósele luego en el corro, con tirillas, chorreara y «casaca» con narices, haciendo la rosca á doña Felicianá, la hija del veredero. ¡Y que no tiene años la moza, que digamos!

Si mi cuenta no marra, anda ya cerca de «cantavieja». Aquí don Estanislao es quien debe estar al tanto del negocio, si es que quiere cantar.

—Oiga usted, ¡caray! señor sangrador de cuatropeas, don Estanislao no acostumbra á meterse en la renta del Escusado.

—¿Me ha comprendido usted, caray?

—Comprendo que debe usted comprender que yo tampoco me meto; pero la gente da en decir que si la escribana va, que si la escribana vuelve, que si torna, que si vira, que si ha tomado cartas en el fregado y llevádolo con arte tal, que á la hora presente debe tenerlo ya á punto de caramelo.

—Deje usted en paz á la escribana, señor Juanelo, dijo la Pisquilina interrumpiéndole, que hartó tiene ella que arreglar en su casa antes de meterse á gobernar la ajena. Y no digo esto por dar en que pensar á don Estanislao: bien lo sabe Dios.

Don Estanislao, que ya no cabía en el asiento, dióse á pasear impaciente, y en corto, por la anchurosa cocina; echando al diablo tanto querer escudriñar vidas ajenas. Preocupóle sobre manera que la moza Pisquilina se hubiera metido en la suya.

Al cabo de rato—después de haber torturado el belfo con el índice y pulgár de la mano derecha,—exclamó:

—Pues es bien seguro, ¡caray! que alguno ha de tener que sentir, y se ha de ver y desear para desenrondarse de entre el papel sellado en que le he de envolver, ¡caray!

Bañábase don Silvestre en agua de rosas, viendo al escribano tan intemperante y fuera de tono.

—El mariscal murmuraba entre dientes:

—A la Pisquilina con el recado, que á este cura no le han de quitar el sueño las bravatas del escribano.

quienes supone esa afán inmoderado de convertirse en caciques á la sombra del señor Muñoz.

¿Qué le veda publicarlos? ¿Respetos, miramientos, consideraciones?

No debe de haberlos cuando en el que escribe existe valor y cuando de su destrucción se trata.

Como no se debe aplicar el dictado de verdades á lo que no pasa de la categoría de hechos supuestos, que es precisamente lo que ocurre con las líneas que suscribe «Un anticaciquista de verdad.»

G. E.

Notas Políticas.

Anteayer quedó definitivamente constituido el Congreso y ayer quedaría constituido el Senado.

Para la Presidencia de la Cámara de los Diputados fué declarado electo el señor Marqués de la Vega de Armijo; para las vicepresidencias los Diputados señores Rodríguez, Suarez Inclán, Alvarado y Laiglesia, resultando elegidos para secretarios, señores Duque de Bivona, Montero Villegas y Conde de Toreno.

**

Se indica á don José Canalejas y Méndez para ocupar la vacante que dejó en la Real Academia de la Lengua el Sr. Colmeiro.

**

En el Consejo de Ministros últimamente celebrado, el señor Urzaiz dió lectura de la Memoria de los presupuestos, presentados en cumplimiento del precepto constitucional y la ley del año natural, y sin alteración alguna sensible en relación á los de años anteriores.

El señor Urzaiz, se reserva para la segunda etapa de la presente legislatura, introducir en ellos cuantas reformas sean convenientes, en relación con las necesidades y el estado del país, cuyo estudio se propone realizar durante el transcurso del interregno parlamentario.

**

Entre los proyectos sometidos á deliberación del Consejo por el Ministro de Hacienda, figura uno que reviste excepcional importancia.

Nos referimos á la emisión de nuevas obligaciones del Tesoro cada una de 500 pesetas, con vencimiento de tres, seis, nueve y doce meses, cuyos productos quiere destinar á enjugar el saldo con el Banco de España.

El recuerdo del famoso empréstito de Villaverde, suponemos será causa de que sea acogido el proyecto del señor Urzaiz con cierto recelo por la opinión que desconfía y no sin fundamento de toda esta clase de operaciones financieras, que hasta ahora no han ofrecido más resultados prácticos que favorecer el desarrollo de los grandes capitales con perjuicio de los pequeños.

El citado proyecto será en breve sometido á las Cortes.

**

Se supone que la disolución del Mensaje ha de proporcionar serios debates parlamentarios en ambas Cámaras, pues las oposiciones y muy en particular la minoría tetuanista se halla dispuesta á discutir lentamente todos sus puntos.

Al freir, será el reir.

**

Para formar parte de las Comisiones parlamentarias se citan entre otros nombres, los de los señores don Salvador Amós y don Joaquín López Puicerver que ocuparán las presidencias de las de Presupuestos en el Senado y Congreso respectivamente.

El señor Canalejas, se dice presidirá la de reforma de la Ley Municipal.

Y los señores Gallón y Capdepón, las del Mensaje en una otra Cámara.

VARIA

Cédulas personales.

En virtud de Real orden de la Dirección general de Contribuciones, fecha 21 de Junio último, inserta en la «Gaceta de Madrid» de 27 del propio mes, queda prorrogado hasta 31 del actual el plazo de cobranza voluntaria de las Cédulas personales.

Ayuntamiento.—Para el día de ayer se hallaba convocada la Corporación á sesión ordinaria, que no pudo celebrarse por no concurrir número suficiente de Sres. Concejales.

Figuraba en el orden del día el importante asunto de la subasta para llevar á cabo la elevación de aguas del río Duero que no fué aliciente bastante, para que los ediles concurrieran, excepción hecha de los Señores Vicén, Morales, Lapuente, Urraca, Acero y Martínez, cuya falta de asistencia de los restantes somos los primeros en lamentar, en atención á la demora que con tal motivo puede sufrir la ejecución de unas obras que entrañan verdadero interés para Soria.

Han transcurrido las fiestas de San Juan sin incidente alguno desagradable digno de mención.

Como en años anteriores, se celebró la tradicional mañana de Sábado agés, corriendo los toros enmaromados por las calles, y siendo de aplaudir la determinación adoptada por el Alcalde Sr. Vicén, que prohibió en absoluto se maltratase á los toros con latigos y banderillas, determinación que fué del total agrado del vecindario.

También la verbena sufrió alguna alteración. En vez de fuegos artificiales, el público contemplo á su sabor y antojo, una bonita colección de vistas cinematográficas.

Más perdiendo como van su carácter y sabor, ó se impone su reforma completa ó se impone que se celebren con sus verdaderos usos y costumbres.

Adquiere proporciones alarmantes en la provincia la enfermedad de los ganados vacuno, lanar y de cerda conocida por glosopeda.

El «Boletín Oficial» de ayer, publica dos enérgicas circulares encaminadas á evitar los daños que puede ocasionar el contagio y propagación.

Más no debe quedar limitada á ese extremo la acción de nuestras autoridades, que sin tregua ni descanso, mirando por el bien de los intereses generales y por la salud pública, deben exigir su exacto cumplimiento sin demoras y sin contemplaciones.

Ha sido nombrado Juez Municipal de esta Ciudad el joven abogado Sr. D. Eduardo Peña, á quien felicitamos.

En la reunión celebrada el día 29 de Junio por el Colegio Oficial de farmacéuticos, se procedió á la renovación de su Junta Directiva quedando constituida en la forma siguiente:

Don Elías Romera, Presidente; don José Morales Orantes, Secretario; don Fernando Peña, Vocal 1.º; don Cecilio Nañez, Vocal 2.º; don Nicolás Romera, Vocal 3.º; don Aniceto Ibarra, Contador; don Santiago Ruiz, Tesorero.

El día 27, regresó á esta Capital procedente de el establecimiento balneario de Fitero, donde ha pasado breve temporada restableciendo su quebrantada salud, el Gobernador civil Sr. D. Carlos Moreno, que seguidamente se hizo cargo del mando de la provincia.

Mañana viernes, y acompañado de los

Sres. Sud-Delegados de Medicina D. Aniceto Hinojar y de Veterinaria D. Narciso Arciniega, sale el Sr. Moreno para el pueblo de Valdeavellano de Tera, con el objeto de atender é informarse personalmente de la tristísima situación que por efecto de la espantosa mortalidad de reses atacadas de glosopeda, atraviesa el pueblo.

A su tiempo daremos cuenta del resultado de la visita gubernativa, cuya determinación nos satisface.

¿Qué ocurre en Navaleno? Reciente aún el desgraciado suceso que condujo á las puertas de la muerte á nuestro particular amigo D. Emilio Berzosa, herido infamemente por mano de varios criminales, que gozan de libertad, no obstante las causas excepcionales que concurren á la comisión del delito, se nos informa de otro nuevo atentado y de varios desmanes que nos obligan á llamar la atención tanto del Sr. Gobernador Civil, como del Sr. Fiscal de la Audiencia; encaminado este ruego á que mediante sus pesquisas é indagatorias pongan en claro lo que pueda ocurrir en ese pueblo llevando la tranquilidad al vecindario, perturbada desde hace algun tiempo por la lealtad que se nos dice goza una turba de perturbadores,—a caso los mismos que cometieron la tentativa de asesinato del Sr. Berzosa—que campan por sus respetos, favorecidos según se dice por algun cacique y por alguien que reviste el cargo de autoridad.

Estos rumores que estan en la conciencia pública, y el cumplimiento de las leyes por el que deben velar las autoridades, nos mueven también á interesar del Sr. Fiscal la revisión del sumario instruido con motivo de la supuesta referida tentativa de asesinato, por ser verdaderamente anómalo que hasta la fecha no se haya decretado prisión alguna, cuyo ruego elevamos también á los Sres. Ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, en pró de la moral y tranquilidad públicas, seguros de que seremos atendidos.

Un ruego. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas. Sería usted tan amable que nos dijese en que estado se encuentran dos expedientes relativo uno á la Carretera en proyecto de Berlanga á Ayllón, y referente el otro á la reparación del histórico puente de Gormaz?

Esperamos de la reconocida amabilidad de usted nos facilitará algún antecedente, no sin que anticipadamente le demos las gracias.

Aplaudimos de todas veras la determinación adoptada por el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, mandando regar en los días de calor el trayecto de vía pública comprendido entre la Plaza de la Constitución y la Ermita de la Soledad.

Engreído un periódico de esta capital con la proclamación de un diputado de su echura, dispara toda su artillería contra el señor Doval, en forma tal que cualquiera que no conozca los procedimientos de ese papel, creería que sus frases daban en el blanco y hacían mella.

¡Inútil pretensión! Las prestigios de Doval son tan sólidos, que en vano pretende destruirlos el periódico ese, cuyos escritos no merecen otra contestación que la del más absoluto desprecio.

Por orden de la Dirección general de Correos, ha sido nombrado cartero de la villa de Gómara D. Germán Morales Cuesta. Le felicitamos.

Y á propósito de la glosopeda. ¿Qué medidas ha adoptado la Diputación provincial en alivio de las desgracias de

los numerosos pueblos damnificados con tan asoladora epidemia?

Ninguna que nosotros sepamos hasta esta fecha. Contrasta la actividad y celo de buen número de padres provinciales cuando se trata de la provisión de algún cargo remunerado, con la pasividad que se observa por la casa blanca cuando se trata de calamidades públicas.

¿En que consiste tan notable diferencia?

No hemos de pretender que nos faciliten respuesta aquellos pueblos que ven extinguirse su riqueza, pues harto tienen con la desgracia que les aflige, pero si hemos de hacerles notar que poco ó nada deben á los diputados provinciales en el alivio de sus males, sino es que mientras su riqueza desaparece por los efectos devastadores de un pedrisco, ó de una inundación ó de una epidemia, ellos tranquilamente continúan percibiendo una á una las 2.500 pesetas de representación y las dietas por asistir á la Comisión sin temor de que el granizo se las merme ó la glosopeda se las cercene.

¡Diferencia notable entre la condición social de los unos y los otros!

¡Oh! fuerza del derecho!

¡Triste es el cuadro, pero no debe serlo tan asclador cuando en la casa blanca no tienen eco los gemidos del pueblo que sufraga el haber del presupuesto provincial, sin protectar, viendo como se pierden en un instante los frutos de toda la vida!

Pero podemos consolarnos, que si la Diputación provincial es parca en manifestaciones en el sentido expuesto, en cambio cumple sus deberes conminando á los Ayuntamientos é imponiéndoles multas por la morosidad en la remisión de balances y cuentas trimestrales.

Y algo es algo.

En breve se nos dice que aparecerá de nuevo el popular y batallador semanario republicano *La Razón*, dispuesto á proseguir la notable campaña que llevó á cabo durante el trascurso de las tres épocas en que se publicó.

Sr. Administrador de Correos: Son varios los suscriptores que á diario se nos quejan de que no reciben el periódico.

¿No habría manera de hacer entender á los peatones la obligación ineludible en que se encuentran de conducirlos á su destino?

Esperamos atenderá este ruego, cual merece.

Ha sido nombrado Guarda del monte Razón, Bernardino Martínez Brieva, cesante del mismo cargo, á virtud de propuesta hecha al Gobernador en época conservadora por el Ayuntamiento de Soria, y por motivos de que nos ocuparemos luego que conozcamos la forma en que la Corporación recibe la noticia del nombramiento, que entendemos ha de ser ocasión más oportuna que la presente.

Correspondencia.

J. de U.—Madrid.—Recibí su carta. Acepto gustoso cambio con Patria.

J. O.—Retorfillo.—Cumplido encargo.—¿Recibió aquello? Deseo saberlo.

A. M.—Noviercas.—Queda cumplido encargo hoy según verá.

S. R.—Atauta.—Recibida su carta es imposible complacerle, porque Charada y Fábulas no son publicables sin grandes reformas.

F. H.—Ines.—No he recibido las cuartillas sobre asunto consabido. Puede cuando estime presentarse y recogerá los encargos que sabe.

J. A.—Madrid.—Imposible publicar cuartillas. La razón está en inexactitud datos que en las mismas aduce. Lo siento.

LA URBANA

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS

prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor

de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las primas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPAÑIA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

COMPañIA ESPAÑOLA DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente.—Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.º, IZQUIERDA.

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

Anuncios.

En 4.ª plana 0,05 céntimos línea de una columna, del tipo ocho. En 3.ª plana, 0,10 céntimos línea.

Comunicados, 0,50 céntimos línea del tipo nueve.

Disponibile.

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Bielva.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferretería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartetas, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para os mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redcillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar; tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mi artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 26—50—

Disponibile.

Relojería

DE

José Payuelo

Soportales del Collado, 40, (FRENTE A LOS CASINOS)

SORIA.

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases.

Composturas garantizadas.

Se colocan gratuitamente las 24 horas.

Soportales del Collado, 40.

Disponibile.